Sres.
ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con las delicadas funciones que me han sido encomendadas y con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S.A. y a la Ley de Compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General del año 2.002 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que por sí mismos reflejan claramente el estado financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de las cuentas y del Balance que pongo a su consideración, ambos merezcan su aprobación.

Atentamente,

Ing. Danilo Villavicencio Verdelli

GERENTE